

República de Panamá



Dirección Nacional de Educación Especial

515-7368 Fax 511-4425 Correo Electrónico inclusiva@meduca.gob.pa

Proyecto de detección, identificación, evaluación y tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a las Altas Capacidades

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Especial y con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a través del Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Especial e Inclusiva (IDIE), darán inicio al **Proyecto de detección, identificación, evaluación y tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a las Altas Capacidades**, que tiene por finalidad concientizar a la comunidad educativa en la detección, identificación y evaluación de las necesidades educativas especiales N.E.E, asociadas a las altas capacidades, implementar la evaluación científica necesaria, el adecuado tratamiento psicopedagógico respectivo y darle cumplimiento a las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico educativo.



Presentes en el acto de lanzamiento del Proyecto estuvieron Mirna Vallejo de Crespo,

Viceministra de Educación, Melissa Wong, Directora de la OEI- Panamá y

Ariadna de Petterson, Directora Nacional de Educación Especial

Tradicionalmente los estudiosos de la inteligencia humana han estimado que la prevalencia de las altas capacidades entre la población escolar es de aproximadamente del 2%. Este sector refleja un coeficiente intelectual superior a 130 según la escala Weschler, siendo la media 100 en la distribución normal de la población y se considera que es un conjunto de habilidades y competencias innatas con poco o leve influencia cultural o instrumental.

La Dirección Nacional de Educación Especial se considera responsable de implementar este proyecto que tiene como marco jurídico el **Decreto Ejecutivo N 1 del 4 de febrero de 2000, que establece, en el artículo 22 lo siguiente: “los alumnos que demuestren competencias curriculares superiores a las que corresponden s grupo de edad, se les ofrecerán opciones curriculares adecuadas a su nivel de habilidades y conocimientos, ya sea enriqueciendo contenidos de su nivel o promocionando hacia un nivel superior”**

La detección, identificación, evaluación científica ejecutada sistemáticamente, es un plan a largo plazo con el apoyo de padres, docentes y autoridades educativas respectivas. Es la respuesta ética y humana mínima necesaria que permitirá el desarrollo al más alto nivel de los talentos y competencias de los niños de altas capacidades.